



Lista de artículos del hogar permitidos en un menaje

A continuación, encontrará el listado de artículos y cantidades que pueden entrar en su menaje de acuerdo a la ley de retorno de 2012

| ARTÍCULO | CANTIDAD |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| MUEBLES | |
| Alcoba matrimonial | Un (1) juego |
| Alcobas adicionales | Un (1) juego por miembro familiar |
| Comedor | Un (1) juego |
| Mesas y demás enseres auxiliares | Cantidades no comerciales |
| Sala | Un (1) juego |
| APARATOS DE USO DOMÉSTICO | |
| Aire acondicionado | Hasta tres (3) unidades |
| Aparatos para procesar alimentos | Una (1) unidad de cada tipo |
| Aspiradora | Una (1) unidad |
| Brilladora | Una (1) unidad |
| Compactador de basura | Una (1) unidad |
| Congelador | Una (1) unidad |
| Equipo de sonido | Una (1) unidad |
| Filmadora | Una (1) unidad |
| Grabadoras | Hasta tres (3) unidades |
| Grabador-reproductor de video | Una (1) unidad |
| Juego electrónico para televisión | Una (1) unidad |
| Lavadora de Ropa | Una (1) unidad |
| Lavaplatos | Una (1) unidad |
| Lava tapetes | Una (1) unidad |
| Máquina calculadora | Una (1) unidad |

American Logistic Cargo Corp.

WhatsApp 786 357 4592 MIAMI - 786 28 12345

4747 North West 72 Ave #103 Miami FL 33166

alo-mudanzasycargo.com



| | |
|---|------------------------------------|
| Máquina de coser | Una (1) unidad |
| Máquina de escribir | Una (1) unidad |
| Máquina tejedora | Una (1) unidad |
| Microcomputador personal | Una (1) unidad |
| Nevera | Una (1) unidad |
| Plancha para ropa | Una (1) unidad |
| Proyector | Una (1) unidad |
| Radios | Hasta tres (3) unidades |
| Secadora de ropa | Una (1) unidad |
| Teléfono | Hasta tres (3) unidades |
| Televisor con su respectiva antena | Dos (2) unidades |
| Triturador de desperdicios | Una (1) unidad |
| Ventiladores | Hasta tres (3) unidades |
| ACCESORIOS | |
| Alfombras | Hasta tres (3) unidades |
| Artículos deportivos | Un (1) juego o unidad de cada tipo |
| Báscula pequeña | Una (1) unidad |
| Cortinas, con su respectivo cortinero | Cantidades no comerciales |
| Cristalería | Cantidades no comerciales |
| Gabinete para baño | Un (1) juego |
| Gabinete para cocina | Un (1) juego |
| Herramientas para el hogar | Un (1) juego o unidad de cada tipo |
| Instrumentos musicales | Una (1) unidad de cada tipo |
| Juegos de salón (ajedrez, otros) | Un (1) juego de cada tipo |
| Juguetería para niños | Cantidades no comerciales |
| Porcelanas, cerámica y demás adornos | Cantidades no comerciales |
| Productos para bebé (coches, cunas, corrales, etc.) | Una (1) unidad de cada tipo |
| Discos | Cantidades no comerciales |
| Reproducciones y grabados | Cantidades no comerciales |
| Tapetes (para baño y similares) | Cantidades no comerciales |
| Utensilios para cocina | Un (1) juego de cada tipo |
| Vajillas | Un (1) juego de cada tipo |
| Vaporizador | Una (1) unidad |
| Biblioteca y pinturas originales | Cantidades no comerciales. |

American Logistic Cargo Corp.

WhatsApp 786 357 4592 MIAMI - 786 28 12345

4747 North West 72 Ave #103 Miami FL 33166

alo-mudanzasycargo.com



Artículo 5°. Incentivos tributarios: Los que se acojan y cumplan con los requisitos señalados quedarán exentos del pago de todo tributo y de los derechos de importación que graven el ingreso al país de los siguientes bienes:

1. Menaje de casa hasta dos mil cuatrocientas Unidades de Valor Tributario (2400 UVT).
2. Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes excepto vehículos, que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta diecisiete mil ciento treinta Unidades de Valor Tributario (17.130 UVT), siempre que sean destinados al desarrollo de su profesión en Colombia.
3. La monetización producto de la venta de bienes y activos ganados por concepto de trabajo o prestación de servicios en el país de residencia, con la debida acreditación de su origen lícito y cumpliendo con las formalidades del país receptor. En este caso no se causa el gravamen a los movimientos financieros. La cuantía a exonerar no deberá ser mayor a treinta y cuatro mil doscientos sesenta y dos Unidades de Valor Tributario (34262 UVT) los cuales deben entrar al país previa certificación de proveniencia y ser tramitados a través de una entidad financiera que solo cobrará sus costos de intermediación.

American Logistic Cargo Corp.
WhatsApp 786 357 4592 MIAMI - 786 28 12345
4747 North West 72 Ave #103 Miami FL 33166
alo-mudanzasycargo.com